JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
TANGUA NARIÑO

LISTAS DE TRASLADOS
LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Se fijan en lista de traslados el proceso **EJECUTIVO,** la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO** presentada por el apoderado de la parte demandante, para efecto de que se pronuncie la parte **EJECUTADA** dentro del término de ley, dentro del cual solo podrán formular objeciones relativas al estado de cuenta, para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada, conforme lo establece el Art. 446 del C. G.P., en concordancia con el Art. 110 Ibidem...-

Lista de Traslado se fija por el día de hoy a las ocho de la mañana y vence hoy a las cinco de la tarde, El traslado de la Liquidación del Crédito corren al efecto, los días del 19 AL 23 de enero de 2023.

RADICA.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE	CUADERNO	No. Orden
2022 00006	MI BANCO S.A. Dr. Juan Camilo Saldarriaga C.	Álvaro Olimpo Cabrera Argoty	Ejecutivo de Mínima Cuantía	1	11- 01

Se fija las listas de traslados siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana del día de hoy dieciocho (18) de enero de 2023 y se desfija hoy a las cinco (05:00 p.m.) de la tarde, y corren al efecto los tres días del 19 al 23 de enero de 2023.

DILIO RENZO MEJÍA ORDÓÑEZ
Secretario